

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Universidad de Sevilla, por la que se declaran desiertas plazas de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud convocadas por Resolución de 28 de marzo de 2023 (BOJA de 13 de abril).*

Por Resolución Rectoral de 28 de marzo de 2023, de la Universidad de Sevilla (BOJA de 13 de abril) se convocó concurso público para la contratación de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial.

Entre las plazas convocadas figuraban las siguientes:

ASO(CIS)-2023-0029. Departamento de Cirugía.

Área de Cirugía.

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Categoría profesional: Facultativo Especialista de Área.

Especialidad: Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Ámbito asistencial: Hospital Universitario Virgen de Valme.

Dedicación: Tiempo parcial (AP03).

Carácter: Anual.

Número de puestos: 1.

ASO(CIS)-2023-0040. Departamento de Cirugía.

Área de Traumatología y Ortopedia.

Perfil docente: Asignaturas adscritas al área de conocimiento adscritas al Departamento.

Categoría profesional: Facultativo Especialista de Área.

Especialidad: Cirugía ortopédica y traumatología.

Ámbito asistencial: Hospital Universitario Virgen del Rocío.

Dedicación: Tiempo parcial (AP03).

Carácter: anual.

Número de puestos: 1.

Teniendo en cuenta que en la Resolución de 24 de julio de 2023, por la que se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos en las mencionadas plazas, no figura ningún candidato admitido al concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta las plazas de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud núm. ASO(CIS)-2023-0029 y ASO(CIS)-2023-40 del Departamento de Cirugía, convocadas por Resolución Rectoral de 28 de marzo de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 7 de febrero de 2024.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.